

01 DE OCTUBRE DE 2026.

**DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ.
PARTIDO DEL TRABAJO.**

**POSICIONAMIENTO EN LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA
NOVENA LEGISLATURA.**

Con su venia, diputada presidenta, muchas felicidades, le deseo los mejores de los éxitos en esta nueva encomienda a todos los que integran la mesa directiva, compañeras y compañeros legisladores, muy buenas tardes, a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación, reciban un saludo afectuoso, sean todas y todos bienvenidos a esta la casa de los chiapanecos.

Hoy iniciamos el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura y lo hacemos con la responsabilidad que implica representar la voz de miles de chiapanecas y chiapanecos. Hoy me presento ante esta tribuna con orgullo y con profunda responsabilidad como diputada local, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo y parte de esta Sexagésima Novena Legislatura. Tuve el honor de haber servido como vicepresidenta de la mesa directiva de este Congreso del Estado, desde la cual tuve la oportunidad de contribuir el desarrollo de los trabajos parlamentarios y siendo parte del momento importantes para la vida legislativa de nuestro Estado. Por ello, quiero aprovechar este momento para expresar mis más sinceros agradecimientos a mis compañeras y compañeros de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, por la confianza que depositaron en mí, por su respaldo y por haberme brindado la oportunidad de representarles como vicepresidenta de la mesa directiva de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, a mis compañeras y compañeros diputados que me apoyaron y que hicieron posible hasta el día de hoy ocupar esta responsabilidad, gracias por su confianza y por creer en mí, espero haber estado a la altura de esa confianza y no haberlos defraudado. El año legislativo que hoy dejamos atrás fue un año de decisiones importantes, un año en que esta legislatura tuvo que escuchar, debatir, construir acuerdos y tomar decisiones firmes, porque legislar no significa únicamente modificar leyes, legislar

significa transformar realidades, escuchar la voz de quienes durante mucho tiempo no habían sido escuchados, significa convertir las demandas de la sociedad en derechos, protección y justicia. Este Congreso dio pasos importantes. Uno de los primeros y más significativos fue la aprobación de la Ley Petrona, esta reforma al Código Penal del Estado de Chiapas, en materia de legítima defensa con la perspectiva de género, coloca en el centro una realidad que no podemos ignorar, las mujeres que enfrentan violencia tienen derecho a defender su vida y su integridad y la de sus familias, La Ley Petrona representa un mensaje claro, en Chiapas la justicia debe de tener perspectiva de género, ninguna mujer debe de ser criminalizada por defender su vida frente a una situación de violencia, pero nuestro trabajo no terminó ahí. Posteriormente esta legislatura avanzó en materia de identidad de género y de derechos a las personas de la comunidad LGBTQ+. Con estas reformas se reconocen derechos fundamentales para la identidad, la dignidad humana, la igualdad, la privacidad, la no discriminación y el libre derecho de personalidad, perdón, el libre desarrollo de la personalidad. Porque reconocer derechos no significa otorgar privilegios, significa garantizar dignidad, igualdad y certeza jurídica. Después llegó otro momento trascendente para la vida democrática de nuestro Estado. El pasado 14 de septiembre, esta Sexagésima Novena Legislatura aprobó por unanimidad la reforma a los numerales 1 y 2 del artículo 25 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, en materia de paridad.

Diputada presidenta, ¿me permite concluir, por favor? ...

Quiero reconocer desde esta tribuna la iniciativa presentada por el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, porque esta propuesta puso sobre la mesa un tema fundamental para nuestra democracia, garantizar una participación política más igualitaria para las mujeres, con esta reforma avanzamos en la construcción de reglas claras de paridad horizontal y vertical, así como la alternancia de género en las planillas de los Ayuntamientos. Esta reforma alcanza a los 124 Municipios de nuestro Estado

y representa un avance para que la paridad no se quede solamente en discurso, sino que se traduzca en reglas concretas para la participación política. Quiero decirlo con toda claridad, la paridad no es una concesión, la paridad es un derecho. Desde esta tribuna hago un reconocimiento institucional al Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas, porque durante este año hemos sido testigos de una agenda de Gobierno que ha colocado entre sus prioridades la seguridad, la paz, la prevención y el bienestar de las familias chiapanecas. Su administración ha impulsado mecanismo de coordinación entre las instituciones de seguridad, los distintos órdenes de gobierno y la propia sociedad, entendiendo que la construcción de la paz no depende de una sola institución, sino que la participación y corresponsabilidad es de todos, desde este Congreso, reconocemos que la transformación de Chiapas requiere coordinación entre los Poderes del Estado, los Ayuntamientos y sobre todo la participación de las y los chiapanecos. Porque cuando las instituciones trabajan de manera coordinada y escuchan a la gente, las decisiones públicas pueden responder de mejor manera a las necesidades reales de nuestro Estado y apenas unos días después, esta legislatura enfrentó otro de los grandes retos de transformación institucional, la reforma del poder judicial. El pasado 24 de septiembre aprobamos reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Chiapas en materia de la reforma del poder judicial, con ello, avanzamos en armonización de nuestro marco jurídico estatal con la transformación del sistema de justicia, un tema de enorme trascendencia. Y quiero destacar algo que para mí es fundamental, muchas de estas transformaciones no nacieron solamente de un escritorio, nacieron del diálogo, de escuchar, nacieron de abrir las puertas en este Congreso a las organizaciones, a las colectivas, a las comunidades, a las mujeres, a las juventudes, a la diversidad y a todas aquellas voces que durante años pudieron ser tomadas en cuenta, porque esta casa no es sola solamente un lugar donde se aprueban Leyes. Esta casa es el lugar donde el pueblo encuentra eco a sus necesidades, ese debe de ser nuestro compromiso y desde esta tribuna quiero reconocer el trabajo de todas y de todos los integrantes de esta legislatura. Podremos tener diferencias, podremos pensar distinto, podremos representar distintas expresiones políticas, pero cuando se trata de Chiapas tenemos una responsabilidad común, poner en adelante el bienestar de nuestro

pueblo. Hoy comienza un nuevo periodo y en él nuevos retos, tenemos que seguir legislando para todas las familias que todos los días trabajan para salir adelante. Desde aquí hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores, no dejemos que nuestra voz se pierda, que cada iniciativa tenga detrás una causa, que cada reforma tenga detrás una necesidad, que cada voto tenga detrás la responsabilidad de pensar en Chiapas. Que nadie tenga duda, seguiremos trabajando, seguiremos escuchando, seguiremos legislando y seguiremos poniendo por delante a Chiapas y a su gente. Por Chiapas, por su gente y por las nuevas generaciones sigamos haciendo historia. Que viva Chiapas y que viva la voz de las y los chiapanecos.

Es cuanto, diputada presidenta. Gracias.